

Digital

Malleco 7

Estamos en el corazón de nuestra gente

Año 16 / N° 1442 - martes 12 de mayo de 2026

3



Falta de parquímetros afecta al comercio

Fue sustraída en población El Vergel y apareció incendiada junto a Villa Los Andes

Roban y queman camioneta a adultos mayores en Angol

10 Dueño está muy afectado ya que utilizaba el vehículo para acudir a su trabajo.

Cayó con más de 12 kilos de cocaína

pág. 11

Tribunal de Collipulli dejó con arresto domiciliario total al imputado, pero la Fiscalía en la Corte de Temuco logró su prisión preventiva.

12 **ANGOL**

Cruz Roja celebró 163 años de labor humanitaria

Buen triunfo de Malleco Unido de visita



10

Un mes duraría juicio a ex alcalde Reinao por delitos sexuales

Fiscalía avanza en caso de alumno afectado la madrugada de año nuevo en Angol

Formalizarán a militar por atropello de joven

9

roSen

Colchones
Sábanas
Plumones

SAHARA

Le conviene

Jeans
Camisas
Casacas
Pantalones

Vecinos del sector están en alerta y piden soluciones concretas

Palomas invaden y ensucian multicancha de Los Copihues

Pese a que la Municipalidad la limpió el viernes, las aves siguen viviendo allí, mientras que dirigentes y residentes advierten sobre los riesgos para la salud.

ANGOL.- Lo que hace algunos años parecía un problema menor, hoy se transformó en una verdadera preocupación sanitaria para los vecinos de la población Los Copihues. Una numerosa bandada de palomas se instaló hace al menos tres años en la techumbre de la multicancha del sector, generando malos olores, acumulación de fecas y un evidente deterioro del recinto deportivo.

La situación afecta directamente a quienes utilizan la cancha ubicada en el pasaje Lago Ranco, junto al Centro Comunitario y Cultural San Sebastián. Actualmente gran parte de la superficie es afectada por residuos biológicos acumulados, especialmente en la zona de los arcos, complicando el normal desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Ante la denuncia de los residentes, el viernes pasado, la Municipalidad envió a limpiar el recinto en la mañana, acción que, según los vecinos, tendrá



Las imágenes evidencian el grave problema que afecta a la multicancha de Los Copihues, con la acumulación de fecas de palomas sobre la superficie deportiva. También hay personas en situación de calle que pernoctan en las graderías.

resultados temporales, porque las palomas quedaron viviendo allí y volverán a ensuciar en pocos días el piso.

TEMOR

Habitantes del sector señalaron a Malleco7 que hay riesgos sanitarios asociados a las palomas, debido a que estas aves son portadoras de diversas enfermedades que podrían afectar a niños, adultos mayores y personas con problemas respiratorios. A ello se suma

que, con las altas temperaturas, las fecas se secan y al momento de limpiar la cancha se levanta polvo contaminado que puede ser inhalado por

quienes se encuentran en el lugar. Piden soluciones concretas para erradicar las aves del lugar.

El presidente de la Junta de Vecinos de Los Copihues, Carlos Jiménez, confirmó la preocupación existente, indicando que el problema lleva bastante tiempo y que debe ser solucionado definitivamente. Explicó que la multicancha es utilizada por vecinos y organizaciones deportivas, entre ellas clubes de patinaje que practican en el lugar en los días de lluvia. Sin embargo, antes de cada actividad deben barrer y raspar el piso para retirar los excrementos acumulados, ya que de lo contrario resulta imposible utilizar el recinto.

de calle que usan las graderías de la cancha para pernoctar junto a sus perros, situación que, según indican, agrava aún más las condiciones sanitarias.

CONSTATAR

Malleco7 visitó el recinto el jueves, antes de la limpieza que hizo la Municipalidad el viernes, y pudo constatar lo denunciado por la gente. En ese contexto, conversó con la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, Karen Erices, quien señaló que el problema de las palomas afecta a numerosos sectores de la ciudad y que la solución debe buscarse

a través de un programa comunal que permita erradicar estas bandadas de la ciudad.

Frente a esta situación, en el último Concejo Municipal se informó sobre el problema y se acordó solicitar cotizaciones a

Regulado

Desde el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, explicaron que el control de estas aves está regulado por la Ley de Caza N° 19.473, por lo que cualquier procedimiento debe realizarse mediante empresas certificadas y autorizadas, priorizando métodos éticos de control.

Otro de los problemas denunciados es la presencia de personas en situación

empresas especializadas para abordar la erradicación de las palomas.

Panorama gratuito para adultos mayores Invitan a revivir la Nueva Ola con tarde de cine en Angol

Una entretenida jornada cargada de música, recuerdos y emoción podrán disfrutar los adultos mayores de Angol con la exhibición gratuita de la película "Un Concierto Inolvidable", actividad organizada por la Municipalidad de Angol, a través del Programa Municipal del Adulto Mayor, junto a Caja 18.

La función se realizará mañana miércoles 13 de mayo, a las 15.05 horas, en el Teatro Municipal Quelentaro, en una iniciativa que busca entregar un espacio de recreación, encuentro y sana

entretención para las personas mayores de la comuna.

Las entradas son gratuitas y pueden ser retiradas en las oficinas del Programa Adulto Mayor, ubicadas en Pedro Aguirre Cerda 509, edificio de la Dideco, entre las 8:30 y las 13 horas.

La actividad cobra especial importancia porque permite generar instancias de participación y esparcimiento para los adultos mayores, promoviendo además la vida social, el bienestar emocional y el acceso a la cultura a través del cine y la música.

HOMENAJE

"Un Concierto Inolvidable" es una película que rinde homenaje a reconocidos artistas nacionales vinculados al movimiento de "La Nueva Ola", fenómeno musical que marcó a toda una generación en la década de los 60.

La cinta relata la historia de 12 emblemáticos cantantes que, impulsados por la nostalgia y el amor por la música, deciden embarcarse en la aventura de filmar su primera película para la pantalla grande, dando vida a una comedia musical pensada para toda la familia chilena.

Comercio y vecinos advierten impacto

Falta de parquímetros agudiza problemas en el centro de Angol

Dirigentes del comercio y residentes acusan desorden vial, caída en las ventas y aumento de vehículos estacionados durante todo el día en el sector céntrico.

ANGOL.- La falta de funcionamiento del sistema de parquímetros en el centro de Angol genera preocupación entre comerciantes y vecinos, quienes advierten un creciente desorden vial, problemas de acceso a estacionamientos y un impacto directo tanto en la actividad económica como en la calidad de vida de quienes residen en sectores cercanos.

Desde septiembre de 2025 el servicio no se encuentra operativo, debido a retrasos en el proceso de adjudicación de una nueva empresa concesionaria, situación que, según distintos actores locales, ha provocado múltiples consecuencias en el ordenamiento del radio urbano.

COMERCIO

El presidente de la Cámara de Comercio de Angol, Héctor Solís, señaló que la ausencia de parquímetros vino a agravar los problemas que históricamente afectan al centro de la ciudad, especialmente en materia de tránsito y

ocupación de espacios públicos.

El dirigente explicó que actualmente existen numerosos estacionamientos mal utilizados y vehículos que permanecen durante toda la jornada laboral ocupando los mismos espacios, impidiendo la rotación que requiere el comercio. “Esto ayuda a aumentar el desorden vial que ya provoca el comercio ambulante y genera más dificultades para quienes vienen al centro a realizar compras o trámites”, indicó.

DIFICULTAD

Solís sostuvo además que esta situación está afectando las ventas del comercio establecido, ya que muchas personas prefieren evitar el centro por la dificultad para encontrar estacionamiento, principalmente entre las 8 y las 18 horas.

Asimismo, advirtió que el escenario golpea aún más la compleja situación económica que enfrenta el comercio local, sector que, según explicó, arrastra una baja en las ventas de entre un 40% y un 50% desde el estallido social y la

Vecinos del sector céntrico:

“Aumenta el riesgo de la ocurrencia de delitos”

La presidenta de la Junta de Vecinos Centro, Elisa Melo, confirmó a Malleco7 la preocupación existente entre los residentes debido al impacto que genera el colapso de estacionamientos en las calles cercanas a sus hogares.

Comentó que numerosas personas dejan sus vehículos durante todo el día frente a las viviendas, situación que incluso ha provocado bloqueos parciales de accesos domiciliarios. “Aquello también aumenta el riesgo de la ocurrencia de delitos”, expresó.

Melo indicó que gran parte de quienes ocupan los espacios corresponden a funcionarios públicos y trabajadores del mismo comercio y de empresas del

centro, quienes mantienen sus vehículos estacionados durante toda su jornada laboral. Manifestó que probablemente muchos optarían por trasladarse caminando o en locomoción colectiva si el sistema de cobro estuviera funcionando normalmente.

La dirigente añadió que las pérdidas económicas no sólo afectan al comercio, sino también al municipio, considerando que la comuna ha dejado de percibir importantes recursos debido a la paralización del servicio.

PÉRDIDAS

De acuerdo con antecedentes conocidos hasta ahora, el retraso en la adjudicación de la concesión ha significado pérdidas superiores a los 140 millones de pesos por concepto de parquímetros.

La Municipalidad de Angol publicó el pasado 16 de abril una nueva licitación denominada “Concesión de sistema de estacionamientos en la comuna de Angol 2026-2029”. Según el cronograma del proceso, la apertura técnica y económica está programada para el martes 19 de mayo, mientras que la adjudicación podría concretarse el próximo 8 de junio si el procedimiento avanza sin inconvenientes.



El problema de los parquímetros preocupa al comercio del sector céntrico de la ciudad, debido a que existe, entre otras cosas un importante desorden vial.

pandemia, situación reflejada en la gran cantidad de locales cerrados en la comuna.

AFECTACIÓN

Una mirada similar manifestó el empresario Alfredo Nazal, quien expresó que la falta de regulación en los estacionamientos está afectando seriamente el funcionamiento del centro. “Ahora nadie quiere venir”, afirmó, agregando que las dificultades para aparcar terminan repercutiendo directamente en la actividad comercial.

Nazal indicó además que el problema también alcanza a los barrios residenciales cercanos, donde diariamente llegan vehículos cuyos conductores no encontraron espacios disponibles en el centro. Según explicó,

algunos automóviles permanecen estacionados durante horas frente a viviendas particulares, e incluso obstruyen accesos, situación que, aseguró, incrementa la sensación de inseguridad y el riesgo de delitos.

IDENTIFICADOS

El empresario sostuvo que comerciantes y vecinos tienen identificados a muchos de los conductores que utilizan los estacionamientos durante toda la jornada, indicando que en gran parte corresponden a funcionarios públicos y trabajadores del propio comercio. Dijo que llegan a las 8 o 9 de la mañana y se retiran recién cuando termina su jornada laboral, agregando que eso no ocurriría si existiera un sistema de parquímetros funcionando.

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia
Todas las Compañías de Seguros que ofrecen
Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.



Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.



**ORTEGA,
FERNÁNDEZ &
CONTRERAS**

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

Combustión de leña y mayor polución del aire en Angol

Todos los años una empresa suiza posiciona a la ciudad de Angol como una de las con mayor contaminación atmosférica en Chile y Latinoamérica, y si bien surgen dudas respecto de esta condición que se entrega a la misma, en especial conociendo otras urbes del país que evidentemente registran una mayor polución, es innegable que este problema existe en la capital de Malleco y que ha ido en aumento.

Una de las causas de esta mayor contaminación del aire es la masiva utilización de la leña como combustible para calefaccionar los hogares y también para cocinar en una parte importante de los mismos; situaciones ambas que son parte de una forma de vida, de una

configuración cultural que ha tenido la ciudad.

Como medio de comunicación también sabemos que la leña que se comercializa en esta ciudad no siempre es de buena calidad al tener índices de humedad altos, por lo que la combustión de la misma genera una mayor polución del aire que respira la población.

Esto se hace evidente en las estaciones de otoño e invierno, cuando en los hogares aumenta el consumo de leña, pudiéndose verificar días y hasta semanas en que el aire se ve y se siente con mayor polución, lo que también es notorio al observar la ciudad desde algunos puntos más altos circundantes.

Por lo mismos creemos que es necesario una campaña que abiertamente comunique a los habitantes los riesgos que implican el utilizar leña de mala de calidad, esto por su exceso de humedad, especialmente

por los efectos negativos que la polución del aire genera en la salud de las personas y más aún en grupos como niños, adultos mayores y vecinos con enfermedades crónicas.

La campaña a la cual nos referimos debería incluir también recomendaciones para que los habitantes supieran diferenciar la leña de buena calidad de la cual no tiene esta característica, iniciativa en la cual podrían participar la Municipalidad, las organizaciones vecinales y las instituciones de salud, más la colaboración de los medios de comunicación para llevar los mensajes a la gente.

Por último, creemos que para evitar que la situación actual empeore, en un corto plazo será necesario avanzar hacia un sistema que permita la certificación de la gente que produce y comercializa la leña en buenas condiciones.

“La dalca”, la Embarcación más antigua de Chile

La “dalca” es una embarcación propia de los antiguos habitantes de nuestra zona austral. El arqueólogo del Departamento de Antropología de la U. de Chile Francisco Lira ha participado en el estudio de los restos de una “dalca”, encontrada en el Lago Chapo al este de Puerto Montt, siendo uno de los riesgos que la madera de la que está hecha la embarcación se descomponga con el tiempo, pero en el Lago Chapo los restos fueron suficientes para ser sometidos a la medición de carbono 14 cuya data señaló el año 1460 como construcción de la embarcación.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, la “dalca” es muy probable que se usara cientos o miles de años antes, pues hay indicios de navegaciones por los canales y fiordos chilotes y patagónicos y zonas adyacentes desde hace más o menos 5.500 años. No se sabe si en ese tiempo se usaba la “dalca”. Lo que sí es seguro que tanto chonos como huilliches la conocían, utilizándola para trasladarse de una isla a otra y realizar labores de pesca. La “dalca” era una embarcación ingeniosa y resistente. Fue seguramente el producto de generaciones de chonos y huilliches que fueron perfeccionándola

hasta conseguir una técnica común de construcción.

No se empleaban clavos. No estaba hecha de pieles de animales como otras embarcaciones. No fue el resultado de la confección en base a una sola pieza de madera como lo fueron los “wamos” de los lafquenches cuyas embarcaciones han sido motivo de creaciones artísticas y pictóricas de gran calidad como los grabados del gran artista nacional Daniel Lagos Ramírez expuestos en “Wamos en el Cautín- grabando el olvido”.

En el caso de la “dalca” su diseño estaba compuesto principalmente por cuatro o cinco tablones cosidos entre sí con cuerdas de origen vegetal. Chonos, huilliches, luego españoles y misioneros conocieron y navegaron en estas embarcaciones, que permitió conectar a los chilotes con habitantes de la Patagonia. Diferente a las otras embarcaciones, la “dalca” tenía la característica que podía desarmarse y rearmarse, para caminar con ella al hombro y salvar distancias por tierra y luego volver a coserla con fibras vegetales y reanudar la navegación hasta otros rumbos, quizás sin retornar

nunca más al origen territorial.

Los tablones de cada “dalca” eran hechos de madera de ulmo o coigüe. Las fibras vegetales eran de quila, boqui o ñocha, sellados con madera de alerce y barro cocido para impermeabilizarlos. Los transportes por tierra eran conocidos como “pasos de indios”, dados por los españoles invasores, y que cruzaban bosques vírgenes hasta llegar a otras riveras. Estos antepasados nuestros conocían los trayectos marítimos del seno de Reloncaví, lago Todos los Santos, zonas de Chiloé como Dalcahue que significa “tierra de dalcas”, donde precisamente en el Museo de la localidad hay una réplica de esta antigua embarcación. También existen fragmentos y réplicas en museos de Puerto Montt y Ancud. Aún están los registros de “dalcas” en navegación en la zona chilota fechados en 1915. Sin duda alguna y a pesar de lo poco conocidas que son estas embarcaciones nacidas de nuestros antepasados en nuestro país, debe reconocerse su eficaz tecnología naval que debiera enorgullecernos como chilenos.



Por Miguel Angel Roa Rioseco

Opinión

Universidad y pensamiento crítico: formar para el desacuerdo responsable

Los recientes hechos de confrontación entre estudiantes universitarios y una autoridad pública, ampliamente rechazados, no solo interpelan conductas, sino que obligan a examinar el rol formativo de la educación superior. Más allá de estos episodios, emerge una tensión sobre cómo estamos formando a los futuros profesionales para interactuar en espacios públicos, deliberar y procesar críticamente la realidad. Esto exige fortalecer el pensamiento crítico como una competencia central de la formación universitaria, estrechamente vinculada a la tolerancia y el respeto como pilares de la convivencia democrática.

En un contexto de transformaciones tecnológicas y creciente complejidad social, la universidad enfrenta un desafío trascendental que implica formar ciudadanos capaces de deliberar con rigor y actuar con responsabilidad, integrando análisis,



Por Humberto Salas Jara, director corporativo de Vinculación con el Medio Universidad Autónoma de Chile

juicio y ética frente al conocimiento. Esto implica evaluar evidencia, reconocer sesgos y construir posiciones fundamentadas, pero también dialogar desde la diferencia, sostener desacuerdos con respeto y comprender la diversidad como un valor. Mas aun, en una era de sobreabundancia informativa, esta capacidad será clave en profesionales íntegros y ciudadanos responsables.

Sin embargo, estas competencias no se desarrollan de forma espontánea, requieren intencionalidad y una mediación docente que promueva la reflexión y el aprendizaje profundo, propiciando experiencias formativas significativas. En este proceso, la vinculación con el entorno cumple un rol estratégico. Dado que la interacción con problemáticas reales permite integrar saberes, contrastar perspectivas y decidir en contextos complejos. Así, el estudiante deja de ser receptor pasivo y se convierte en actor que construye

conocimiento en diálogo con otros.

La generación de estos espacios es clave para el desarrollo del pensamiento crítico, pues permite al profesional en formación enfrentarse a diversos contextos, desarrollando habilidades cognitivas, empatía, responsabilidad, tolerancia y respeto por otros saberes o perspectivas.

El desafío de las universidades del mañana entonces se sustenta en articular formación, investigación y vinculación como un sistema de aprendizaje crítico. Esto implica empoderar y formar docentes como mediadores del pensamiento reflexivo. Supone, además, consolidar experiencias formativas que promuevan el diálogo, la tolerancia y el respeto como base de la vida democrática. En este horizonte, la Vinculación con el Medio deja de ser complementaria y se vuelve estructural, siendo un espacio donde el conocimiento se contrasta y resignifica en interacción con otros. Solo así proveeremos a la sociedad de profesionales capaces de comprender la complejidad y actuar con responsabilidad, respeto y sentido público.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

Denuncian nuevo caso de maltrato animal en Angol

Apuñalaron a perrita y la abandonaron en la calle

Pese a los esfuerzos veterinarios, animal no pudo salvarse. Caso fue denunciado a la PDI.

ANGOL.- Un nuevo caso de presunto maltrato animal fue denunciado el fin de semana, luego que una perrita fuera encontrada gravemente herida en la vía pública el pasado viernes en el sector El Cañón. El animal presentaba una lesión cortopunzante en el abdomen y falleció horas más tarde debido a la gravedad de sus heridas.

El hecho fue denunciado ante la Policía de Investigaciones (PDI) por integrantes de la agrupación animalista "Estrellita al Rescate".

La voluntaria Estrella Olave señaló a Malleco7 que cerca de las 16:30 horas recibió un mensaje a través de Facebook solicitando ayuda para una perrita que había sido

encontrada herida en la vía pública. "Me informaron que aparentemente había sido apuñalada, ya que tenía un corte profundo en el vientre. Era una hembra adulta mayor, de aproximadamente 15 años, y que sería de raza Beagle", explicó.

GRAVE

Olave indicó que se trasladó de inmediato hasta el sector de calle Ongolmo con Colo Colo, en El Cañón, donde encontró al animal en estado crítico. "Había mucha sangre y estaba muy grave. La subimos rápidamente a una camioneta y la llevamos a la Veterinaria San Sebastián, donde fue atendida por el doctor Guillermo Vial", relató.

Explicó que el veterinario confirmó que



Fotografía cedida

A la perrita, a la cual le pusieron "Gordita" no tenía chip, razón por la cual no fue posible encontrar a sus dueños. Falleció tras varias horas de agonía.

mediante el registro oficial. No obstante, indicó que el animal aparentemente tenía hogar, ya que estaba bien alimentado, aunque presentaba signos propios de la edad.

DENUNCIA

Indicó que el sábado presentó una denuncia en la PDI y que espera obtener antecedentes de la investigación durante los

próximos días. "Solicité a la presidenta de la Junta de Vecinos de El Cañón acceso a cámaras de seguridad para intentar establecer cómo llegó la perrita al lugar, porque según vecinos no pertenecía al sector y creen que pudo haber sido abandonada ahí", señaló.

Olave agregó que manejan antecedentes preliminares sobre una posible persona involucrada en el hecho, aunque aclaró que esa información aún debe ser corroborada.

Finalmente, manifestó su preocupación por la falta de resultados en investigaciones anteriores relacionadas con maltrato animal. "Como agrupación hemos realizado numerosas denuncias, pero no tienen resultados. Pasan meses o años y sentimos que las disposiciones de la Ley Cholito no siempre se cumplen en estos casos en la justicia", expresó.

la lesión correspondía a una herida por un arma cortante, descartando un atropello o ataque de otros perros. Agregó que la perrita había perdido mucha sangre y presentaba signos de anemia. Se le realizó una limpieza quirúrgica, sutura de la herida y se aplicó le aplicó antibióticos y medicamentos para el dolor.

FALLECIÓ

Cerca de las 21 horas y tras estabilizarla, la perrita fue dada de alta y trasladada a un hogar temporal, a la espera de un nuevo control veterinario programado para el domingo. Sin embargo, la madrugada del sábado, cerca de la 1:40 horas, falleció producto de sus lesiones.

Estrella Olave señaló que la perrita no tenía chip de identificación, por lo que no fue posible ubicar a sus propietarios

Agrupación Valech Angol en alerta

Señales de retrocesos en memoria y reparación

La Agrupación Valech Angol, junto a diversas organizaciones sociales, de memoria y derechos humanos del país, expresó mediante un comunicado público su profunda preocupación y rechazo ante lo que consideran señales de retroceso en los avances alcanzados en materia de verdad, justicia, reparación y memoria histórica en Chile.

En el documento, señalaron que, como sobrevivientes, familiares y defensores de los derechos humanos, "no podemos permanecer en silencio ante decisiones políticas y administrativas que debilitan la institucionalidad construida tras décadas de lucha contra la impunidad".

VACIAMIENTO

Asimismo, manifestaron su alarma frente al "vaciamiento de organismos y programas fundamentales para la protección de los derechos humanos", además del debilitamiento del Plan Nacional de Búsqueda y las amenazas de recortes presupuestarios que, aseguran, afectan programas de reparación como el Prais y otras

iniciativas sociales esenciales para miles de víctimas y sus familias.

Indicaron que observan con preocupación "las señales de flexibilización respecto de condenados por crímenes de lesa humanidad", situación que, afirmaron, "abre paso a nuevas formas de impunidad y afecta profundamente el compromiso del Estado con la justicia y la no repetición".

NO SE NEGOCIA

La agrupación reafirmó que "la memoria no se negocia, la justicia no prescribe y los derechos humanos no pueden depender de criterios económicos ni de coyunturas políticas".

Sostienen que, tras 36 años de democracia y gobiernos de distintos sectores políticos, "ninguno se atrevió a poner en peligro lo avanzado en materia de derechos humanos", agregando que el actual gobierno "emula prácticas del dictador Augusto Pinochet".

LLAMADO

Finalmente, llamaron a las organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles,

culturales y territoriales de la provincia de Malleco y de La Araucanía a mantenerse "alertas, organizadas y movilizadas" en defensa de la democracia, la memoria histórica y los derechos conquistados. "No permitiremos que se borren décadas de lucha y resistencia", concluyeron.



Parte de la directiva de la Agrupación Valech Angol: tesorero José Morales, secretaria Carolina Rebolledo y presidente Oscar Tapia.

Ambos en las cercanías de Angol

Dos fuertes sismos alertaron a mallequinos

La noche del sábado y la madrugada del domingo se registraron dos sismos de mediana intensidad que fueron percibidos en distintas regiones del sur del país.

Según información del Centro Sismológico Nacional, el primer movimiento telúrico ocurrió a las 22:34 horas del sábado y alcanzó una magnitud de 5,5 grados. Fue percibido en las regiones de Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

El epicentro se ubicó a 41 kilómetros al

oeste de Angol, mientras que el hipocentro se situó a una profundidad de 42 kilómetros.

RÉPLICA

El segundo sismo ocurrió a las 4:03 horas de la madrugada del domingo, también al oeste de Angol, alcanzó una magnitud de 4,8 grados y una profundidad de 37 kilómetros. Este último evento fue considerado una réplica del sismo ocurrido horas antes.

VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO

Mg. TM. Mariana Gutiérrez Cea
Directora Técnica

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs
Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

Av. O'Higgins #1340.
Centro comercial Los Pablos, Segundo Piso, Angol
☎ 44 3365669 📞 +569 82826147

Puedes encontrar los exámenes de VETLAB NAWEL en:

- MAVAL VETQUESTRIAN
- San Sebastián Veterinario
- Veterinaria Capatzen
- Veterinaria Colhue (Renacimiento)
- Huelvas (Coyhaique)
- Filia Briones y Catherine Fuentes
- VET+Agro
- Veterinaria San Sebastián (Purilima)

Únete a la Familia VETLAB NAWEL

Obras e Ingeniería Trarum SpA desarrolla soluciones hídricas y diversas edificaciones

Trarum: soluciones integrales para su parcela

MALLECO.- Solución a todas las necesidades que tienen las personas cuando adquieren una parcela, desde la detección de agua, perforación de pozos profundos, la potabilización del mismo, hasta obras civiles y movimientos de tierra, está efectuando la empresa Obras e Ingeniería Trarum SpA en la Región de La Araucanía.

Desde la gerencia de Trarum SpA, Mauricio Gutiérrez indicó que la misma comenzó con obras civiles menores, como reparación de dependencias municipales, de infraestructura de establecimientos educacionales, construcción de plazoletas, regularizaron de algunas canchas, por ejemplo de handbol, para luego pasar a construcción de estadios y algunas obras emblemáticas, como la edificación de la actual Municipalidad y del Balneario de Renaico, y en Angol

modificaciones estructurales a establecimientos educacionales.

SOLUCIONES HÍDRICAS

Gutiérrez agregó que cuando estaban trabajando en el ámbito constructivo les surgió la propuesta de potabilizar el agua de un colegio rural, por lo que comenzaron a trabajar en soluciones hídricas y a explorar la perforación de pozos profundos; planteó que en lo personal desde niño ha sabido detectar la presencia de agua, a lo cual en esta empresa han sumado la tecnología para efectuar esta labor.

“Cruzábamos un poco la mística de la radiestesia y la tecnología del escáner y con eso ubicábamos los mejores puntos de perforación y comenzamos a trabajar el tema del agua; hemos desarrollado ya alrededor de 6 a 7 proyectos municipales distribuidos en diferentes municipios y además clientes particulares. Como experiencia yo creo que llevamos alrededor de 100 pozos desarrollados a la fecha”, indicó Mauricio Gutiérrez.

CON PARTICULARES

Como con los municipios han desarrollados estas obras en forma gradual, ordenada y cumpliendo estándares que se exigen, por ejemplo en salud, en Trarum replican esto con sus clientes particulares, cumpliendo exigencias para las perforaciones, para el material de entubación, para calcular la capacidad hídrica que entrega un pozo, y

Uno de los servicios que entrega Trarum es la de soluciones hídricas integrales.



Diversas obras realiza la empresa Trarum en parcelas de la provincia de Malleco y La Araucanía.

para elegir la mejor bomba, todo esto para buscar cómo dar solución a las necesidades de las personas.

“La idea de nosotros es poder suplir todas las necesidades que tiene una persona que compra un terreno, tenemos llamados para que vayamos a revisar si es que hay agua o no en el lugar, incluso antes de comprar, y le damos técnicamente las expectativas que tiene el lugar y le ofrecemos el servicio integral, desde la detección de las napas de agua, la perforación del pozo, podemos llegar a

potabilizar el pozo. Si una persona quiere, en el futuro, un desarrollo económico al instalar un negocio sí o sí tiene que tener resolución sanitaria, nuestros trabajos van apuntados siempre a que después a las personas se les haga más fácil esta tramitación, porque le dejamos todo en condiciones”, dijo Mauricio Gutiérrez.

En esta misma línea, Trarum desarrollan obras civiles, efectúan movimientos de tierra e instalan fosas sépticas, entre otros. Su fono de contacto es +56 9 95120053.

Campaña de Aguas Araucanía

Buscan proteger medidores por frío extremo

Visita puerta a puerta a las viviendas que registraron congelamiento de medidores de agua el invierno 2025, es una de las acciones que Aguas Araucanía está realizando con miras a eventuales olas de frío que puedan registrarse en la región. La idea es llamar a la comunidad a proteger los medidores con materiales aislantes y así evitar cortes de agua.

El invierno pasado, la región se vio afectada por históricas bajas de temperaturas que generaron el

congelamiento de más de 6 mil medidores. La magnitud de la emergencia mantuvo a múltiples cuadrillas de Aguas Araucanía desplegadas en todas las localidades que atiende en la región, cambiando los medidores que fueron afectados.

Es por ello que este año, el foco de la campaña de invierno de Aguas Araucanía está en el llamado a la protección de instalaciones sanitarias, frente a futuros pronóstico de bajas temperaturas.

Milton Morales, gerente de Clientes, señaló que, si bien, se está contactando especialmente a quienes tuvieron este problema el año anterior, el objetivo es llegar con esta información a toda la comunidad regional, recordando e invitándolos a adoptar medidas preventivas para proteger el medidor, llaves y tuberías con materiales aislantes, como plumavit, para que no queden a la intemperie.

El ejecutivo recomendó que, ante el congelamiento del medidor, no se debe verter agua caliente en forma directa, ya que el cambio brusco de temperatura puede generar más daños. Lo aconsejable es humedecer paños con agua tibia y colocarlos sobre la zona congelada.



Ingeniera Constructora | Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.

VENDE

Departamento en condominio de Av. O'Higgins
Contempla:

- Living - comedor, cocina amoblada, 3 dormitorios (1 en suite), 2 baños y estacionamiento.
- Derecho a uso de piscina y quincho.
- Acceso controlado las 24 horas.

Marque al
+56 9 6237 0502
marialuzarr@gmail.com
Vergara #778, Angol

SERVI FRENOS

- FRENOS
- SUSPENSIÓN
- CAMBIO ACEITE
- VENTA REPUESTOS LOCAL Y/O A PEDIDO
- CAMBIO PASTILLAS
- CAMBIO BALATAS
- SOLDADURAS
- ESCAPES

Juan Luis Ramírez P.
9 9139 8155 • 9 9139 8159
Pedro de Oña #213, Angol

ASEGURA EL CUPO DE TU HIJO/A

ANGOL
REHUE 411, VILLA CELPAC

CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL

PREU PAES 2026

20 Años de logros al servicio de la juventud de Angol y Malleco.

Derrotaron por 1 a 0 a Atlético Oriente en Lo Barnechea

Malleco Unido ganó de visita y sigue subiendo en la tabla

Sumó tres puntos clave y quedaron a solo dos unidades de los líderes, entre ellos Lautaro de Buin, rival al que enfrentarán el próximo fin de semana.

ANGOL.- Un importante triunfo consiguió el sábado Malleco Unido, luego de vencer por la cuenta mínima a Atlético Oriente, en calidad de visitante, en el Estadio Municipal de Lo Barnechea, en la Región Metropolitana, en el marco de la quinta fecha del Campeonato Nacional de la Tercera División A de Anfa.

Con este resultado, los dirigidos por el técnico Luis Pérez Franco sumaron tres valiosos puntos que les permiten seguir escalando en la tabla de posiciones. El

equipo alcanzó las ocho unidades y quedó a sólo dos de los líderes, Quintero Unido y Lautaro de Buin, ambos con 10.

EL GOL

El único tanto del compromiso para Los Leones de Nahuelbuta llegó a los 45 minutos del primer tiempo y fue obra de Maximiliano Aravena. La jugada se inició tras una serie de toques en el mediocampo que permitió acercarse al área rival, momento en que Moisés Calupi



www.facebook.com/Torresframes

Malleco Unido logró un importante triunfo que le permitió escalar en la tabla de posiciones.

intentó un remate de media distancia.

Aunque el disparo no salió de la mejor manera, el balón quedó en el área grande, donde Jaime Caro lo entregó a Benjamín Oreste, quien habilitó al "Maxi", que definió con un potente remate, imposible de contener para el portero local.

SOLIDEZ

En la segunda etapa, Atlético Oriente, dirigido por el excolocolino Agustín "Cucho" Salvatierra, intentó reaccionar y buscar el empate, generando espacios y tratando de llevar peligro al arco visitante. Sin embargo, Malleco Unido se mostró sólido en defensa y logró controlar los ataques locales, que sólo generaron una ocasión clara a los 68 minutos, cuando un delantero de Atlético Oriente desperdició un cabezazo en plena área chica.

Por su parte, el cuadro angolino aprovechó los espacios que dejaba el rival y, mediante el buen toque de balón, consiguió acercarse con peligro cada vez que recuperaba la posesión.

ANTECEDENTES

El triunfo cobra aún más valor considerando las dificultades que debió enfrentar el plantel mallequino. El equipo llegó al compromiso con tres días menos de entrenamiento debido a

situaciones ajenas a lo deportivo y, además, viajó durante toda la noche del viernes al sábado, por lo que los jugadores no tuvieron un adecuado descanso.

A ello se sumaron importantes bajas, como la de Cristóbal "Toti" García, por expulsión, pieza clave en el mediocampo, y la de Hugo Labrín, por lesión.

Asimismo, el encuentro se disputó en una cancha de pasto sintético, superficie que suele complicar a los futbolistas debido a la velocidad del balón y al mayor riesgo de lesiones. De hecho, los defensores centrales Claudio Navarrete y Vicente Garrido debieron abandonar el terreno de juego durante el segundo tiempo por molestias físicas.

PLANTEAMIENTO

También destacó el planteamiento táctico del técnico Luis Pérez Franco, quien debió realizar variantes obligadas por las ausencias y obtuvo una positiva respuesta de los jugadores que ingresaron, logrando además entregar mayor estabilidad defensiva al equipo.

El próximo desafío clave de Malleco Unido será frente a Lautaro de Buin, uno de los punteros del campeonato, encuentro programado para el domingo 17 de mayo, a las 15:30 horas, en el Estadio Alberto Larraguibel Morales.

Emotiva ceremonia en regimiento de Angol Reservistas del Húsares retomaron sus actividades

Tras más de un año de receso, los reservistas del Regimiento de Caballería N°3 "Húsares" retomaron oficialmente sus actividades de instrucción y entrenamiento, en una jornada marcada por el reencuentro, el compromiso y el fortalecimiento de los lazos entre el Ejército y la comunidad angolina.

Cinco hombres y una mujer provenientes de distintas áreas de la vida civil, profesionales, técnicos y trabajadores de diversos oficios, renovaron su vínculo físico y espiritual con la institución militar mediante una solemne ceremonia realizada en el regimiento el sábado, reafirmando así su compromiso de continuar sirviendo desinteresadamente al país a través de la Reserva Militar.

PRESENCIA

La actividad fue encabezada por el comandante del Regimiento "Húsares", coronel Francisco Jofré Bustamante, y contó con la participación de autoridades militares, la Banda Instrumental de la unidad y un destacamento de formación integrado por reservistas.

Durante su intervención, el comandante destacó el importante rol que cumplen los reservistas dentro del Ejército, valorando especialmente su permanente disposición a servir a Chile

y aportar desde la experiencia adquirida tanto en la vida militar como civil.

REACTIVACIÓN

Con esta reactivación, los oficiales y suboficiales de reserva retoman oficialmente sus jornadas de instrucción de combate durante los fines de semana, además de participar en cursos de perfeccionamiento, programas de ascenso y actividades cívico-militares, como desfiles y ceremonias oficiales.

La ceremonia concluyó con un desfile de honor a cargo de un escuadrón de formación, cerrando así una significativa jornada cargada de simbolismo y tradición.

La historia de la Reserva Militar en Chile se remonta a 1814 y ha tenido un rol fundamental en distintos momentos del país, especialmente durante la Guerra del Pacífico, cuando cientos de ciudadanos dejaron sus labores habituales para integrarse a las filas del Ejército y participar en las campañas más importantes del conflicto.

Ese legado continúa vigente hasta hoy, reflejándose en la vocación y compromiso de los actuales reservistas, quienes representan un importante apoyo para el alistamiento y la capacidad operativa del país en tiempos de paz, crisis o emergencia.



Fotografías cedidas

Obras & Ingeniería
Trarum

Trabaja con profesionales

- Pozos Profundos
- Instalación de bombas
- Sistema de Potabilización de agua
- Instalación de Fosas Sépticas
- Movimiento de Tierra
- Construcciones

Contactenos al:
+569 95120053

Obras Trarum
Obras.trarum

VETQUESTRIAN

Medicina y Reproducción Equina

Dr. Luis Eduardo Clavel Valenzuela

Médico Veterinario

Especialista en Equinos

+569 94192445

www.vetquestrianspa.cl

Procedimiento antidrogas en Angol

Arresto domiciliario para imputado de tráfico de cannabis

Sujeto fue detenido por PDI tras encontrar más de dos kilos marihuana en proceso de secado en su casa del sector El Cañón.

ANGOL.- Con las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y firma mensual quedó un sujeto detenido por la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI de Angol, luego de ser sorprendido con más de dos kilos de cannabis sativa en su domicilio ubicado en el sector El Cañón de la comuna.

La información fue confirmada por la abogada asistente de la Fiscalía, Ema Hermosilla, quien destacó que la investigación se originó tras una denuncia anónima realizada por un vecino, quien alertó sobre la existencia de una importante cantidad de droga en un inmueble de calle Rucapellán.

El personal policial realizó diligencias investigativas y una fiscalización al

imputado, detectando que portaba droga, lo que permitió concretar posteriormente la entrada y registro del domicilio. Distribuidas en distintas dependencias del inmueble se encontraron más de dos kilos de cannabis sativa en proceso de secado.

La persecutora indicó que el imputado, identificado con las iniciales J.C.G.C., fue formalizado por el delito de tráfico de drogas, "considerando la elevada cantidad de sustancia ilícita que mantenía en su poder, sin contar con autorización legal".

Explicó además que, debido a que no registraba antecedentes penales anteriores, el Tribunal decretó las medidas cautelares de arresto domiciliario parcial nocturno, arraigo nacional y firma mensual, fijando un



Fotografía cedida por la PDI

Tanto la Fiscalía como la PDI destacaron la relevancia de que la comunidad entregue antecedentes de manera oportuna y anónima.

plazo de investigación de dos meses.

INVESTIGACIÓN

Desde la PDI señalaron que el procedimiento se desarrolló en coordinación con la Fiscalía de Flagrancia y Primeras Diligencias, estableciéndose a través de una denuncia que el detenido presuntamente se dedicaba a la comercialización de drogas desde su vivienda en Angol.

Asimismo, los detectives indicaron que la cannabis era obtenida a través de proveedores provenientes de sectores rurales de Collipulli. Durante el operativo, el imputado autorizó voluntariamente el ingreso de los

funcionarios policiales a la vivienda, donde se incautaron 2 kilos 290 gramos de cannabis sativa y un teléfono celular, elementos que quedaron a disposición de la investigación.

IMPORTANCIA

La denuncia realizada por un vecino fue clave para el desarrollo de esta investigación y permitió sacar de circulación más de dos kilos de marihuana. Tanto la Fiscalía como la PDI destacaron que este tipo de información resulta fundamental para detectar focos de microtráfico y tráfico, fortaleciendo así la seguridad y tranquilidad de los distintos barrios de Angol.

Él y su pareja detenidos en Collipulli

Formalizan a pastor evangélico por microtráfico

Una investigación de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI de Angol, en coordinación con la Fiscalía de Collipulli, terminó con la detención de un pastor evangélico identificado con las iniciales J.P.N. y su pareja G.O.P., ambos imputados por microtráfico de drogas y porte de arma a fogueo de fácil adaptación para el disparo.

Los dos investigados, por orden de Juzgado de Garantía de Collipulli, quedaron con medidas cautelares de arresto domiciliario parcial nocturno, firma mensual y arraigo nacional.

La abogada asistente de la Fiscalía de Collipulli, Sofía Venegas, explicó que la investigación permitió reunir antecedentes que apuntaban a la comercialización de drogas desde un domicilio ubicado en un sector rural cercano a Collipulli.

Dijo que en el procedimiento se encontraron pequeñas cantidades de marihuana, cocaína base y clorhidrato de cocaína, además de una pistola a fogueo con modificaciones que la hacían susceptible de ser adaptada para disparar munición real, situación

que será determinada mediante peritajes especializados.

EN EL TEMPLO

Desde la PDI se informó que el imputado se desempeñaba como pastor de una iglesia evangélica y que, según los antecedentes investigativos, aprovechaba su condición para captar potenciales consumidores de drogas, a quienes recibía en un templo que mantenía al interior de su casa.

La investigación permitió establecer que la pareja presuntamente se dedicaba a la venta de distintas sustancias ilícitas, recibiendo compradores y consumidores en diferentes horarios.

ORDENES

Con estos antecedentes y mediante diversas diligencias, detectives gestionaron órdenes de detención y entrada y registro para el inmueble, concretando un allanamiento que terminó con la detención de ambos imputados.

Se incautaron 31,54 gramos de cocaína base, 13 gramos de clorhidrato de cocaína y 2,86 gramos de cannabis sativa, dinero, elementos para el pesaje y dosificación y una pistola marca Bruni, modificada en su estructura.





Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado.

📍 Av. O'Higgins #1732 ☎️ 452 529444
📍 Covadonga #40 ☎️ 452 719170 Angol



No dejes de prevenir
Elige cuidar tu salud



RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / ☎️ +56948048299 / contacto@cedisur.cl 

Funcionario es investigado por un eventual cuasidelito de lesiones graves

Fiscalía pedirá formalizar a militar por atropello de joven músico

Fiscal dijo que la Siat y el Servicio Médico Legal concluyeron diligencias encargadas y que está en condiciones de formular cargos por los hechos investigados.

ANGOL.- La Fiscalía Local de Angol informó a Malleco7 que en los próximos días ingresará al Juzgado de Garantía de Angol la solicitud de audiencia para formalizar al funcionario del Ejército que mantiene calidad de imputado por el atropello del joven músico Gianfranco Loren, de 18 años, hecho ocurrido la madrugada del 1 de enero pasado en Avenida O'Higgins, en plena celebración de Año Nuevo.

La información fue confirmada por el fiscal jefe de Angol, Cristian Gacitúa, quien encabeza la investigación. Al respecto señaló que "efectivamente, las diligencias que requeríamos para poder comunicar cargos al imputado (del cual sólo se conocen sus iniciales G.E.S.N), ya se encuentran agotadas".

PERICIAS

El persecutor explicó que entre las diligencias realizadas se encuentra la pericia elaborada por la Sección de

Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros de Temuco, además del informe de lesiones efectuado por el Servicio Médico Legal (SML), junto a otras actuaciones desarrolladas desde que ocurrieron los hechos.

"Eso ya nos permite pedir audiencia de formalización, la cual será solicitada en los próximos días en el Juzgado de Garantía de Angol", indicó.

DELITO INVESTIGADO

Respecto a los cargos que serán comunicados, el fiscal detalló que el funcionario será formalizado por el delito de cuasidelito de lesiones graves, "en relación con la conducción realizada por el imputado la madrugada del accidente y las lesiones sufridas por la víctima".

Asimismo, recaló que las diligencias desarrolladas permitieron reunir antecedentes suficientes para



El fiscal Cristian Gacitúa dijo que dentro de esta semana ya se podría ingresar el escrito en el Juzgado de Garantía de Angol, "porque estamos en condiciones para ello".

sustentar la imputación. "Lo concreto y relevante es que estas diligencias, más que abocarse a aclarar incongruencias entre las versiones de las partes involucradas, nos permitieron reunir antecedentes que nos habilitan para poder imputar cargos", sostuvo Gacitúa.

investigan, fue impactado por una camioneta institucional del Ejército, que circulaba de poniente a oriente y en la que militares acudían a un procedimiento.

Versiones distintas

Cabe señalar que existen versiones distintas entre la víctima y el funcionario del Ejército respecto de cómo ocurrieron los hechos, antecedentes que forman parte de la investigación en curso. Asimismo, se descartó que el joven hubiera consumido alcohol esa noche.

Producto del impacto, el joven estudiante de Ingeniería en la Universidad de La Frontera e integrante de la Orquesta Sinfónica Regional y de la Orquesta Sinfónica de Angol, sufrió una grave fractura de fémur con desplazamiento en su pierna derecha.

EL ACCIDENTE

De acuerdo con los antecedentes preliminares, el hecho ocurrió cuando Gianfranco Loren cruzaba de norte a sur la Avenida O'Higgins, por un paso regulado por semáforo, frente al Colegio Mozart, acompañado de un amigo.

Consultado por Malleco7, el padre del joven, el profesor Enrique Loren, prefirió no emitir declaraciones, señalando que hasta ahora no había recibido información oficial de parte de la Fiscalía.

En ese momento, por causas que se

Violencia en Renaico

Condenado a 5 años de cárcel por VIF y agresiones

El Tribunal Oral en lo Penal de Angol condenó a cinco años de presidio efectivo a Felipe Maulén, imputado que fue llevado a juicio por el Ministerio Público por cuatro delitos cometidos en la comuna de Renaico el año 2025.

La sentencia fue leída el jueves pasado y corresponde a un delito de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar, un delito de lesiones menos graves y dos delitos de lesiones graves.

A SU CUÑADO

De acuerdo con los antecedentes expuestos en el juicio, el primer hecho ocurrió en abril de 2025, cuando el condenado agredió a su cuñado, quien presenta una discapacidad física debido a la amputación de una de sus piernas.

En tanto, los otros tres delitos ocurrieron en mayo del año pasado, cuando el imputado atacó a tres personas en situación de calle en plena vía pública, en el sector céntrico de Renaico, utilizando elementos contundentes y golpes de pies y puños, provocando diversas lesiones a las víctimas, dejando a una de ellas con lesiones graves.

EFFECTIVA

El tribunal resolvió imponer una pena única de cinco años de privación de libertad, la que deberá cumplirse de manera efectiva. La decisión se adoptó considerando además que, al momento de cometer los delitos, Felipe Maulén se encontraba cumpliendo una pena sustitutiva de remisión condicional por otros hechos de violencia intrafamiliar registrados hace algunos años en la comuna de Purén.

Actualmente, el condenado permanece en prisión preventiva y, además, se expone a que se le revoque el beneficio de la pena que cumplía en libertad, razón por la cual primero tendrá que terminar de cumplir esa sentencia y luego comenzar con la de los 5 años decretada recientemente por el Tribunal.



En Complejo Educacional en Collipulli

Refuerzan prevención legal entre sus estudiantes

Promover el conocimiento de la ley y fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes fue el objetivo de la charla sobre Responsabilidad Penal Adolescente que se desarrolló en la Biblioteca CRA del Complejo Educacional Collipulli.

La actividad, dirigida a alumnos de 3° y 4° Medio de la especialidad de Construcciones Metálicas, fue impartida por funcionarios de Carabineros de Chile, quienes abordaron los principales alcances de la Ley N.º 20.084, normativa que regula la responsabilidad penal de adolescentes entre 14 y 17 años.

CONOCER

Durante la jornada, los estudiantes pudieron conocer aspectos fundamentales de esta legislación,



reflexionando sobre las implicancias legales de determinadas conductas, así como también sobre la importancia de la reinserción social y el resguardo de los derechos de los jóvenes.

Desde la dirección del establecimiento agradecieron la disposición de Carabineros de Chile para generar este tipo de encuentros, que buscan entregar herramientas concretas para la toma de decisiones responsables y conscientes entre los estudiantes.



El juicio en contra del ex alcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao, comienza el próximo lunes 18 de mayo en Cañete.

Esperan que ex jefe comunal declare

El lunes parte el juicio contra ex alcalde Reinao

La Fiscalía solicita 63 años de cárcel por abuso sexual, violación e inducción al aborto.

MALLECO.- El próximo lunes 18 de mayo de 2026 comenzará en el Tribunal Oral en lo Penal de Cañete el juicio oral contra el exalcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao, imputado por varios delitos de connotación sexual. En la causa, la Fiscalía solicita penas que suman 63 años de presidio.

El exjefe comunal enfrenta cargos por abuso sexual, violación e inducción al aborto respecto de las víctimas que permanecen en la causa, una de las cuales era menor de edad al momento de los hechos investigados.

Recordar que, en la audiencia de preparación de juicio oral en noviembre pasado en el Juzgado de Garantía de Cañete, el juez Cristian Rosenberg ordenó corregir la acusación y retirar antecedentes relacionados con tres de las seis denunciadas iniciales, debido a que esos hechos fueron declarados prescritos.

INVESTIGACIÓN

La investigación está a cargo del fiscal Gonzalo Martínez y la acusación contempla cuatro hechos delictivos que involucran a tres víctimas, una de ellas adolescente al momento de los hechos denunciados.

Según la Fiscalía, al imputado Juan Carlos Reinao, quien permanece en prisión preventiva en la cárcel de Traiguén desde noviembre de 2023, se le atribuyen tres delitos de abuso sexual, uno de ellos agravado, además de un delito de aborto y un delito de violación reiterada.

PENAS

El Ministerio Público solicita que las penas se apliquen de manera independiente por cada ilícito imputado, alcanzando un total de 63 años de cárcel, argumentando la gravedad y características particulares de cada caso.

Para sustentar la acusación, la Fiscalía presentará más de 70 testigos y peritos,

además de prueba documental y otros medios probatorios.

QUERELLANTE

El abogado querellante José Francisco Rodríguez, quien representa a dos de las tres víctimas, señaló que espera que las pruebas permitan acreditar los hechos imputados al exalcalde y obtener una condena en su contra.

Indicó que las víctimas confirmaron que declararán en el juicio oral y manifestó que esperan que el imputado también entregue testimonio, considerando que en la carpeta investigativa existe una declaración previa de 15 páginas. “Esperamos que al menos se ocupe una jornada completa, puesto que será contra preguntado tanto por la Fiscalía, las dos partes querellantes, la otra corresponde a Sernameg, además de su defensa y los jueces”, sostuvo.

DELITOS

El abogado Rodríguez, dijo que la querrela presentada por su parte atribuye a Reinao los delitos de violación reiterada y aborto consumado en contra de la víctima T.B.M.G., además de abuso sexual agravado consumado en perjuicio de M.N.S.V. Por estos hechos, solicita penas que suman 45 años de presidio.

A ello agrega otras sanciones por delitos presuntamente cometidos contra la víctima K.C.R., elevando la solicitud total de condena a 70 años de cárcel.

AGRAVANTES

Explicó que la querrela solicita penas superiores a las de la Fiscalía, debido a la incorporación de agravantes que, a juicio de esa parte, no fueron consideradas por el Ministerio Público. Por ejemplo, que los delitos fueron cometidos en lugares despoblados y en la noche y que el imputado se habría valido de su calidad de autoridad pública para cometer los hechos, situación contemplada en el artículo 368 del Código Penal.

Impotencia y preocupación de familia angolina

Delincuentes robaron camioneta y la quemaron

El propietario del vehículo es un adulto mayor de 74 años y lo utilizaba para ir a trabajar.

ANGOL.- Impotencia, preocupación y molestia expresó a Malleco7 Carolina Fuentes, hija del matrimonio de adultos mayores que la noche del sábado sufrió el robo de su camioneta, la cual posteriormente fue encontrada incendiándose en un acceso a la población Los Andes.

Según explicó, sus padres asistían a un culto en el templo de la Iglesia Ejército Evangélico de Chile, ubicado en Villa El Vergel, y dejaron estacionada la camioneta en el pasaje Los Lirios. Sin embargo, al salir del recinto, cerca de las 23:30, se percataron de que el vehículo ya no estaba. Se trataba de una camioneta Nissan Terrano roja, año 2012, patente DLGC-44.

Carolina Fuentes relató que su padre, Gerardo Fuente, de 74 años, le avisó inmediatamente de lo ocurrido, por lo que comenzó a difundir la información y las características del vehículo a través de distintos grupos de emergencia de WhatsApp.

HALLAZGO DEL VEHÍCULO

Explicó que, pocos minutos después, en uno de esos grupos apareció un mensaje señalando que una camioneta se estaba quemando “en el cerro”. Ante ello, concurrió junto a unos amigos hasta el sector indicado, correspondiente a la subida al final de calle Jerusalén con Monte Sinaí, desde Villa Emaús, donde comprobó que se trataba del vehículo de su padre.

Al llegar al lugar, la cabina de la camioneta estaba envuelta en llamas, mientras voluntarios de Bomberos trabajaban para controlar el fuego.

POCOS ANTECEDENTES

La afectada indicó que hasta

ahora existen pocos antecedentes respecto de cómo ocurrió el robo, pese al llamado realizado a los vecinos que pudieran haber observado alguna situación y aportar información sobre los hechos. La situación fue denunciada a Carabineros y la Sección de Investigación Policial, SIP, de la Primera Comisaría, está cargo de las indagaciones, de acuerdo a los instruido por la Fiscalía.

Según los antecedentes que han logrado reunir, el o los autores del delito habrían escapado por la ruta R-86, camino a Los Sauces, ingresando posteriormente al sector Los Andes por un acceso habilitado. Añadió que la camioneta habría caído a una cuneta y que, al no poder sacarla, quienes la conducían decidieron incendiarla.

PARA TRABAJAR

Carolina Fuentes señaló que la situación es aún más compleja debido a que su padre, pese a su edad, sigue trabajando y utilizaba diariamente la camioneta para trasladarse desde Villa Eduardo Frei al fundo El Vergel. Ahora quedó sin un medio de transportes para llegar a cumplir con sus labores y con el cual salen junto a su esposa cuando está con descanso, lo que lo tiene muy afectado.

“La verdad es que es un hecho lamentable, porque además existe mucha sensación de inseguridad y son varias las personas se ven afectadas por este tipo de situaciones, las cuales generan pérdidas enormes”, expresó.



Fotografía cedida por afectados

M^a VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

Corte de Apelaciones determinó ayer prisión preventiva de sujeto apresado en Collipulli

Detenido con más de 12 kilos de cocaína

Tribunal lo había dejado con arresto domiciliario total, pero la Fiscalía recurrió a la Corte de Apelaciones y logró su prisión. Droga incautada equivale a 24 mil dosis, avaluada en \$180 millones.

COLLIPULLI- Uno de los decomisos más grandes de cocaína en los últimos años, en la parte norte de la provincia de Malleco, se produjo el sábado en la noche en la comuna de Collipulli, donde carabineros incautaron 12 kilos 573 gramos de esta sustancia ilícita y detuvieron a un imputado del delito de tráfico de drogas.

Según conoció Malleco7, el sábado, alrededor de las 23 horas, carabineros efectuaba una fiscalización vehicular en la Ruta Cinco Sur, cuando detectaron que un vehículo Jeep Grand Cherokee transitaba a exceso de velocidad y en forma temeraria.

estación de servicio ubicada en el kilómetro 573 de la Ruta Cinco Sur, esto junto al radio urbano de Collipulli. Aquí el móvil fue fiscalizado por los carabineros, quienes percibieron un fuerte olor a sustancias químicas en su interior; al revisarlo los policías hallaron, en la rueda de repuesto, 13 bolsas con 12 kilos 573 gramos de una sustancia que, al ser sometida a la prueba de campo, arrojó ser clorhidrato de cocaína.

La droga incautada equivale a 24 mil dosis, con un avalúo en el mercado ilícito de \$180 millones.

DETENIDO

Ante esta situación el conductor del vehículo, identificado como Gino

LA DROGA

Este vehículo luego se detuvo en una



Al detenido los carabineros de Collipulli le incautaron más de 12 kilos de clorhidrato de cocaína.

Benedicto Merino Muñoz, de 32 años, con domicilio en Hualpén, fue detenido por tráfico de drogas y derivado a la Segunda Comisaría de Collipulli, desde donde el domingo fue llevado al Juzgado de Garantía de esta comuna. Aquí la abogada asistente de la Fiscalía, Mónica Flores, lo formalizó por el delito de tráfico de drogas y pidió su prisión preventiva al considerar que su libertad es un peligro para la sociedad.

Como el juez de Garantía no accedió a esta cautelar más gravosa y dejó al detenido con arresto domiciliario total, en esta misma audiencia la abogada de la Fiscalía verbalmente interpuso, ante la Corte de Apelaciones de Temuco, un recurso de apelación contra la resolución del Tribunal de Collipulli, solicitando que se revocara el arresto domiciliario y se determinara su prisión preventiva.

PRISIÓN PREVENTIVA

Esto generó que el imputado siguiera en custodia de Gendarmería hasta ayer lunes, cuando la fiscal adjunto de Angol, Cristina Celedón, alegó ante la Corte de Apelaciones de Temuco para que la misma cambiara el arresto domiciliario total del detenido por su prisión preventiva, lo que fue aceptado por este Tribunal.

“Se alegó el recurso de apelación, la Corte revocó la resolución y decretó la prisión preventiva del imputado, por lo que al día de hoy (lunes) se mantienen con esa medida cautelar”, indicó la fiscal Celedón al ser consultada por Malleco7.

Según indicó Carabineros, esta detención fue efectuada por funcionarios de la Segunda Comisaría de Collipulli, en una planificación estratégica para reforzar la seguridad de los habitantes de la Provincia de Malleco.

Autoridades del Ssan visitaron SAR Alemania Refuerzan campaña de invierno en Angol



La tarde del viernes, el director (s) del Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan, Gonzalo Zúñiga, realizó una visita protocolar al SAR Alemania, con el objetivo reforzar la campaña del invierno y destacar la importancia del uso responsable y racional de los dispositivos de atención de urgencia.

Fue recibido por el director del Cesfam Alemania, Felipe Aliste, y el director técnico del dispositivo, Héctor Betanzo.

En la instancia se destacó que el SAR Alemania, es el único dispositivo de este tipo en el país con horario diurno, modificación que se implementó considerando los horarios de mayor demanda de consultas por parte de la población angolina.

Actualmente, el SAR atiende de lunes a jueves desde las 10 hasta las 13 horas, cerrando la admisión de pacientes a las 12:30 horas. En tanto, los viernes inicia su atención a las 10 horas y mantiene funcionamiento continuado hasta las cero horas del domingo.

RELEVANCIA

El director técnico del SAR, Héctor

Betanzo, destacó la relevancia del dispositivo en la comuna, señalando que actualmente concentra el 38% de las consultas de urgencia. El Hospital de Angol recibe cerca del 50%.

Respecto de las enfermedades respiratorias, explicó que en marzo las consultas por esta causa alcanzaron el 35% del total de atenciones. Añadió que esta cifra ha ido en aumento y que se espera que el peak se registre durante mayo.

MONITOREO

El director (s) del Ssan, Gonzalo Zúñiga, valoró el trabajo desarrollado por el SAR Alemania obteniendo positivos resultados en la atención de usuarios. Agregó que uno de los principales objetivos de este tipo de dispositivos es contribuir a descongestionar las urgencias hospitalarias.

En relación con la campaña de vacunación contra la influenza, señaló que el avance supera el 64%, aunque manifestó preocupación por algunos grupos rezagados, especialmente pacientes crónicos.

Logró primer y segundo lugar Academia de Victoria destacó en Copa Ñuñoa Skif

El sábado 9 de mayo la Academia de Karate Shotokan Victoria participó en la Copa Ñuñoa Skif, donde consiguió el primer lugar en categoría infantil y el segundo lugar en el tablero general.

El equipo infantil de kata conformado por Bastián Alvarado, Vicente Burgos y José Miguel Rojas, obtuvo el primer lugar, demostrando el trabajo formativo que se desarrolla desde las categorías menores.

En la competencia, los karatecas victorienses lograron sobresalientes resultados individuales en kata y kumite, como Fernando Gómez, Amparo Anabalón, María José Anabalón, Bastián Alvarado, Vicente Burgos, José Miguel Rojas, Samuel Triviño, Francisca Anabalón, César Mendoza y César Anabalón.

La delegación local estuvo encabezada por el instructor César Anabalón y fue integrada por 10 deportistas, quienes representaron a Victoria frente a academias de Coquimbo, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Graneros,

Casablanca y Talca, en una jornada marcada por el alto nivel técnico y competitivo.

La academia agradeció especialmente el constante apoyo de padres y apoderados, algo fundamental para el desarrollo deportivo. Así como también la labor del preparador físico Rolando Coronado, quien trabaja junto a los seleccionados nacionales Francisca y César Anabalón, apoyando su preparación para el Campeonato Mundial de Karate, que se disputará este año en Turquía.



En la ceremonia se destacó el compromiso comunitario

Cruz Roja Angol celebró su Día reconociendo a sus voluntarios

La filial local conmemoró los 163 años de la Cruz Roja Internacional con juramentos, homenajes y reconocimientos a voluntarios y jóvenes integrantes de la institución.

ANGOL.- Con una emotiva y significativa ceremonia realizada en el Centro Cultural de Angol, la Cruz Roja Filial Angol conmemoró el pasado 8 de mayo el Día Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, instancia en la que destacó el compromiso y la vocación de servicio de sus voluntarios y voluntarias.

La actividad se desarrolló en el marco

de los 163 años de existencia de la Cruz Roja Internacional y reunió a integrantes de la filial, autoridades e invitados especiales, quienes participaron de una jornada marcada por los reconocimientos y el espíritu solidario que caracteriza a la institución.

JURAMENTO

Uno de los momentos más importantes de la ceremonia fue el juramento oficial de las voluntarias Yasna Maldonado Guerra y Lorna Burdiles Escalona, quienes concretaron así su incorporación formal a la organización. La ceremonia fue encabezada por el presidente de la Cruz Roja Filial Angol, Alejandro Fernández.

Tras la actividad, el directivo explicó que "las personas que prestan



Las voluntarias Yasna Maldonado Guerra y Lorna Burdiles Escalona prestaron juramento.

Servicios llegaron hasta población Trizano Exitoso operativo de salud y apoyo social

Una positiva convocatoria tuvo el Operativo Móvil "Cuidándonos en Comunidad", realizado el pasado jueves en la sede de la Junta de Vecinos Trizano, instancia donde decenas de vecinos y vecinas pudieron acceder a orientación, prestaciones de salud y diversos servicios municipales.

La actividad fue organizada por el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (Rlac), en coordinación con el Cesfam Alemania y la Junta de Vecino de la Población Trizano, con el objetivo de acercar la oferta programática de salud y apoyo social directamente a la comunidad.

PROGRAMAS E INSTITUCIONES

Durante la jornada participaron distintos equipos del Cesfam Alemania, entre ellos Telesalud, Espacios Amigables, Nutrición y Enfermería, además de realizarse toma de exámenes

preventivos para los asistentes.

Asimismo, estuvieron presentes diversos programas municipales e instituciones, como el Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos, Centro de las Mujeres, C.E.I.A Antonio Acevedo Hernández, Veterinaria Municipal, Seguridad Pública, Patrulla Comunitaria de Carabineros, Centro Comunitario de Cuidados Las Araucarias, Interculturalidad e Inclusión Social y el Programa Mujeres junto a su equipo de peluquería.

PARTICIPACIÓN

La presidenta de la Junta de Vecinos Trizano y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, Karen Erices, destacó la alta participación de la comunidad y valoró la realización de este tipo de iniciativas en terreno.

La dirigente explicó que el operativo se desarrolló entre las 18:30 y las 20 horas, permitiendo que los vecinos conocieran y accedieran de manera directa a la oferta de salud y servicios disponibles por parte del municipio. Finalmente, indicó que ya existe coordinación para replicar actividades similares en otros sectores de la ciudad.



Fotografía cedida



Ruth León Jara, Carlos Fernández Ricci y Rafael O'Ryan Muñoz fueron reconocidos por años de voluntariado.

juramento llevan al menos dos años de permanencia en la filial y han superado con éxito distintos cursos que les permiten avanzar en etapas dentro de nuestra organización".

RECONOCIMIENTOS

La jornada también contempló el reconocimiento a destacados voluntarios por sus años de servicio. Ruth León Jara fue homenajeada por sus 15 años de labor, mientras que Carlos Fernández Ricci y Rafael O'Ryan Muñoz recibieron distinciones por una década de trabajo y apoyo permanente a la institución.

El presidente de la filial, Alejandro Fernández, valoró especialmente el compromiso de Carlos Fernández Ricci, resaltando su permanente participación comunitaria y su trabajo como voluntario de Bomberos.

JUVENILES

La ceremonia también tuvo un espacio especial para las nuevas generaciones. Niños y niñas del Colegio Diego Dublé Urrutia fueron distinguidos por su participación en la Juventud de la Cruz Roja. Entre ellos estuvieron Emilia Inostroza, Josefa Lepumán, los hermanos Gabriel y Marcos Maureira y Victoria Novoa. Asimismo, se reconoció la labor de Yasna Cares, enfermera a cargo de los estudiantes.

Finalmente, Alejandro Fernández destacó que "la comunidad nos reconoce como una institución seria, responsable y preocupada del bienestar de las personas", afirmó, reiterando además que la Cruz Roja Filial Angol continúa preparada para responder ante emergencias y apoyar a quienes más lo necesiten.



Emilia Inostroza, Josefa Lepumán, los hermanos Gabriel y Marcos Maureira y Victoria Novoa, además de la enfermera guía Yasna Cares, todos del Colegio Diego Dublé Urrutia, también fueron distinguidos.



Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial,
chocozos, colisas y pasteles.
Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171